

CARPETA: 05

DOCUMENTO: 11

Nº DE HOJAS: 6

FECHA: Valladolid, 24 de diciembre de 1803

ASUNTO: Cuenta de los gastos causados en el pleito del Señor D. Agustín de Colosía y Campillo con D. Vicente de Colosía, vecino del lugar de Merodio en el Valle de Peñamellera, sobre la sucesión en propiedad del Mayorazgo fundado por D. Juan González Colosía y Doña María Sánchez de la Torre, su mujer. También figuran otras cuentas de gastos.

Firmado por D. Francisco de Berzosa.

20 Dic. 1803

Cuenta de los gastos causados en el pleito del Sr. D. Agustín de Colosia y Campillo, Caballero del Orden de Santiago, Capitán de Navio de la Real Armada, vecino de la ciudad de Santander, con D. Vicente Colosia, vecino del lugar de Merodio en el valle de Peñameñera, sobre la sucesión en propiedad del mayorazgo fundado por Juan Gonzalez Colosia y Maria Sanchez de la Torre, su mujer, que con cargo y data de la recibido, suplico y debengado desde que por muerte de mi tío Dn. Tomás Romera a la continuación de su defensa, y es en la forma siguiente:

Memoria de los gastos causados en el Pleito del Señor D.ⁿ Agustín de
 Colosía, y Campillo Cavallero del Orden de Santiago. Capitan de Navio de
 la R.^a Armada vecino de la Ciudad de San Juan, con D.ⁿ Vicente Colosía vecino
 del Lugar de Arredio en el Valle de Penameltia, sobre la subrección en pro-
 piedad del cargo fundado por Juan Gonzalez Colosía, y Mariana Sanchez
 de la Torre su mujer, que con cargo y Dama de lo recaudo suplido y debengado
 desde que por muerte de mi Fio D.ⁿ Fr. May Pomeia, entré a la continuacion
 de su defensa, y es en la forma siguiente:

Cargo:

Hago mérito de quarenta mil ciento doce rs. y cuatro
 de maravedis que recibí de D.ⁿ Juan^{co} Durango
 vecino de esta Ciudad, en virtud de un Vale real
 y Carta del Señor D.ⁿ Agustín de S.^a y M.^a P.^a de
 1796.

48152.....14

Y tres mil doscientos setenta rs. de una Letra q.
 cobré del mismo Durango en 6 de Febrero de 98
 por auno q.^e fue de 3500 los 230 restantes statui-
 ron para pagar los gastos de un Recurso de lo C.
 Fil. Flamenco de la Sabada y Lieguines.

30270..

Y tres mil quinientos ochenta rs. resus a una
 Letra de Seismil, que me remitió el P.ⁿ D.ⁿ
 Agustín condevino a gratificaciones quando
 se dió la Sentencia de revista, en este Pleito
 y de los quales distribuí 2420 entre los sumales
 de que hare mérito la razon que acompaña
 igual en todo, a otra que en aquella razon re-
 mití adho Señor, previniendole que me

78382... 14

el dentino que havia de dar á los referidos 78382.
 35802 y como no tube confirmacion lo año.
 me cto la Quenita y de cuog me hago cargo -- 30580.

Cargo --- 100962 --- 12

Datta

Primamente de la copia de los Autos, y asimismo
 otros compulsiuos presentados en comuicio --- 8007

Lo del Vento pidiendo la impresion del ceremonial
 ajustado con los derechos al Relator --- 8056... 20

Lo delor de in apremio y sujecion --- 8007... 4

Lo al Relator y Poneros quando demandan impri-
 mir el ceremonial --- 8040

Lo al Sr. de Lam^o por las lras del Rollo, y su recom-
 endacion --- 8035... 18

Lo al licenciado Labandero por coaesar el ceremonial
 ajustado --- 8060.

Lo al Relator D^o Josef citancia Entero, por su fa-
 macion, derechos de visita con Anbol, y demas
 que le correspondieron conforme a Aranzel se-
 gun su cuenta y razon q. obra en mader --- 8939... 29

Tres al Imprenta por la Impresion, con emplazos y
 Papeles, segun otra razon igual que tambien
 consenbo --- 8590... 04

Tres al Imprenta p. remision varios exemplares... 8006

Tres alos Poneros de la Sala por su derecho de
 visita y señalamiento --- 8028

Lo del Vento pidiendo licencia para escribir
 en derecho, y como se pedia rogacion con los duos.

10700--

2018

Del. *Putnam*

Je ai leuue & J^{uy} Jean ^{au} Labandier pour tra-
baser au Papier ordinaire le pagnie 2000 s n pag
rempy ~~rempy~~

28000.

En por la Impresion de dicho Pape, y Propina
al Impresor, segun la razon de cui que tamb
consento

0670

25
Se defenden el Papel endexho q. se remiua
al Sr. Duque de Cambraya
el fono

8027.

En el Palacio por revision endos por Capelos y
enseguida al Senorey alvarados

2080

Y al Licenciado Labandero por orden del. P. D. n.
 Agustin le pague q. con dos onzas de oro, luego
 que me auido haver muerto y recordado el P. D.
 Indio.

8640

En el Pelamón y Bataños por los derechos de la
mucha vista que hizo el Sr. Presidente
por ~~interese~~ de su amoroso, con finidad de
orden al Rey que obrado d' su merecedora...

2066

2. *Fr. alb. ¹⁸⁹⁰ ~~1891~~ ¹⁸⁹² ~~1893~~ ¹⁸⁹⁴ ~~1895~~ ¹⁸⁹⁶ ~~1897~~ ¹⁸⁹⁸ ~~1899~~ ¹⁹⁰⁰ ~~1901~~ ¹⁹⁰² ~~1903~~ ¹⁹⁰⁴ ~~1905~~ ¹⁹⁰⁶ ~~1907~~ ¹⁹⁰⁸ ~~1909~~ ¹⁹¹⁰ ~~1911~~ ¹⁹¹² ~~1913~~ ¹⁹¹⁴ ~~1915~~ ¹⁹¹⁶ ~~1917~~ ¹⁹¹⁸ ~~1919~~ ¹⁹²⁰ ~~1921~~ ¹⁹²² ~~1923~~ ¹⁹²⁴ ~~1925~~ ¹⁹²⁶ ~~1927~~ ¹⁹²⁸ ~~1929~~ ¹⁹³⁰ ~~1931~~ ¹⁹³² ~~1933~~ ¹⁹³⁴ ~~1935~~ ¹⁹³⁶ ~~1937~~ ¹⁹³⁸ ~~1939~~ ¹⁹⁴⁰ ~~1941~~ ¹⁹⁴² ~~1943~~ ¹⁹⁴⁴ ~~1945~~ ¹⁹⁴⁶ ~~1947~~ ¹⁹⁴⁸ ~~1949~~ ¹⁹⁵⁰ ~~1951~~ ¹⁹⁵² ~~1953~~ ¹⁹⁵⁴ ~~1955~~ ¹⁹⁵⁶ ~~1957~~ ¹⁹⁵⁸ ~~1959~~ ¹⁹⁶⁰ ~~1961~~ ¹⁹⁶² ~~1963~~ ¹⁹⁶⁴ ~~1965~~ ¹⁹⁶⁶ ~~1967~~ ¹⁹⁶⁸ ~~1969~~ ¹⁹⁷⁰ ~~1971~~ ¹⁹⁷² ~~1973~~ ¹⁹⁷⁴ ~~1975~~ ¹⁹⁷⁶ ~~1977~~ ¹⁹⁷⁸ ~~1979~~ ¹⁹⁸⁰ ~~1981~~ ¹⁹⁸² ~~1983~~ ¹⁹⁸⁴ ~~1985~~ ¹⁹⁸⁶ ~~1987~~ ¹⁹⁸⁸ ~~1989~~ ¹⁹⁹⁰ ~~1991~~ ¹⁹⁹² ~~1993~~ ¹⁹⁹⁴ ~~1995~~ ¹⁹⁹⁶ ~~1997~~ ¹⁹⁹⁸ ~~1999~~ ²⁰⁰⁰ ~~2001~~ ²⁰⁰² ~~2003~~ ²⁰⁰⁴ ~~2005~~ ²⁰⁰⁶ ~~2007~~ ²⁰⁰⁸ ~~2009~~ ²⁰¹⁰ ~~2011~~ ²⁰¹² ~~2013~~ ²⁰¹⁴ ~~2015~~ ²⁰¹⁶ ~~2017~~ ²⁰¹⁸ ~~2019~~ ²⁰²⁰ ~~2021~~ ²⁰²² ~~2023~~ ²⁰²⁴ ~~2025~~ ²⁰²⁶ ~~2027~~ ²⁰²⁸ ~~2029~~ ²⁰³⁰ ~~2031~~ ²⁰³² ~~2033~~ ²⁰³⁴ ~~2035~~ ²⁰³⁶ ~~2037~~ ²⁰³⁸ ~~2039~~ ²⁰⁴⁰ ~~2041~~ ²⁰⁴² ~~2043~~ ²⁰⁴⁴ ~~2045~~ ²⁰⁴⁶ ~~2047~~ ²⁰⁴⁸ ~~2049~~ ²⁰⁵⁰ ~~2051~~ ²⁰⁵² ~~2053~~ ²⁰⁵⁴ ~~2055~~ ²⁰⁵⁶ ~~2057~~ ²⁰⁵⁸ ~~2059~~ ²⁰⁶⁰ ~~2061~~ ²⁰⁶² ~~2063~~ ²⁰⁶⁴ ~~2065~~ ²⁰⁶⁶ ~~2067~~ ²⁰⁶⁸ ~~2069~~ ²⁰⁷⁰ ~~2071~~ ²⁰⁷² ~~2073~~ ²⁰⁷⁴ ~~2075~~ ²⁰⁷⁶ ~~2077~~ ²⁰⁷⁸ ~~2079~~ ²⁰⁸⁰ ~~2081~~ ²⁰⁸² ~~2083~~ ²⁰⁸⁴ ~~2085~~ ²⁰⁸⁶ ~~2087~~ ²⁰⁸⁸ ~~2089~~ ²⁰⁹⁰ ~~2091~~ ²⁰⁹² ~~2093~~ ²⁰⁹⁴ ~~2095~~ ²⁰⁹⁶ ~~2097~~ ²⁰⁹⁸ ~~2099~~ ²¹⁰⁰ ~~2101~~ ²¹⁰² ~~2103~~ ²¹⁰⁴ ~~2105~~ ²¹⁰⁶ ~~2107~~ ²¹⁰⁸ ~~2109~~ ²¹¹⁰ ~~2111~~ ²¹¹² ~~2113~~ ²¹¹⁴ ~~2115~~ ²¹¹⁶ ~~2117~~ ²¹¹⁸ ~~2119~~ ²¹²⁰ ~~2121~~ ²¹²² ~~2123~~ ²¹²⁴ ~~2125~~ ²¹²⁶ ~~2127~~ ²¹²⁸ ~~2129~~ ²¹³⁰ ~~2131~~ ²¹³² ~~2133~~ ²¹³⁴ ~~2135~~ ²¹³⁶ ~~2137~~ ²¹³⁸ ~~2139~~ ²¹⁴⁰ ~~2141~~ ²¹⁴² ~~2143~~ ²¹⁴⁴ ~~2145~~ ²¹⁴⁶ ~~2147~~ ²¹⁴⁸ ~~2149~~ ²¹⁵⁰ ~~2151~~ ²¹⁵² ~~2153~~ ²¹⁵⁴ ~~2155~~ ²¹⁵⁶ ~~2157~~ ²¹⁵⁸ ~~2159~~ ²¹⁶⁰ ~~2161~~ ²¹⁶² ~~2163~~ ²¹⁶⁴ ~~2165~~ ²¹⁶⁶ ~~2167~~ ²¹⁶⁸ ~~2169~~ ²¹⁷⁰ ~~2171~~ ²¹⁷² ~~2173~~ ²¹⁷⁴ ~~2175~~ ²¹⁷⁶ ~~2177~~ ²¹⁷⁸ ~~2179~~ ²¹⁸⁰ ~~2181~~ ²¹⁸² ~~2183~~ ²¹⁸⁴ ~~2185~~ ²¹⁸⁶ ~~2187~~ ²¹⁸⁸ ~~2189~~ ²¹⁹⁰ ~~2191~~ ²¹⁹² ~~2193~~ ²¹⁹⁴ ~~2195~~ ²¹⁹⁶ ~~2197~~ ²¹⁹⁸ ~~2199~~ ²²⁰⁰ ~~2201~~ ²²⁰² ~~2203~~ ²²⁰⁴ ~~2205~~ ²²⁰⁶ ~~2207~~ ²²⁰⁸ ~~2209~~ ²²¹⁰ ~~2211~~ ²²¹² ~~2213~~ ²²¹⁴ ~~2215~~ ²²¹⁶ ~~2217~~ ²²¹⁸ ~~2219~~ ²²²⁰ ~~2221~~ ²²²² ~~2223~~ ²²²⁴ ~~2225~~ ²²²⁶ ~~2227~~ ²²²⁸ ~~2229~~ ²²³⁰ ~~2231~~ ²²³² ~~2233~~ ²²³⁴ ~~2235~~ ²²³⁶ ~~2237~~ ²²³⁸ ~~2239~~ ²²⁴⁰ ~~2241~~ ²²⁴² ~~2243~~ ²²⁴⁴ ~~2245~~ ²²⁴⁶ ~~2247~~ ²²⁴⁸ ~~2249~~ ²²⁵⁰ ~~2251~~ ²²⁵² ~~2253~~ ²²⁵⁴ ~~2255~~ ²²⁵⁶ ~~2257~~ ²²⁵⁸ ~~2259~~ ²²⁶⁰ ~~2261~~ ²²⁶² ~~2263~~ ²²⁶⁴ ~~2265~~ ²²⁶⁶ ~~2267~~ ²²⁶⁸ ~~2269~~ ²²⁷⁰ ~~2271~~ ²²⁷² ~~2273~~ ²²⁷⁴ ~~2275~~ ²²⁷⁶ ~~2277~~ ²²⁷⁸ ~~2279~~ ²²⁸⁰ ~~2281~~ ²²⁸² ~~2283~~ ²²⁸⁴ ~~2285~~ ²²⁸⁶ ~~2287~~ ²²⁸⁸ ~~2289~~ ²²⁹⁰ ~~2291~~ ²²⁹² ~~2293~~ ²²⁹⁴ ~~2295~~ ²²⁹⁶ ~~2297~~*

8045

En el punto de la Probatoria con insercion de la Tru-
dacion y Comencia de revista para nombrare
don del escandorago -----

8090

Indirizzo alla Realissima corte. Par^{te} delio
y Registro. -----

2970

En por mi dñy de asencia y reconocimientos en
los dñy vñy que en mi tiempo tubo este Pleys.

8320

Императору и Императрице

8060

68682. 19

Para las Transcripciones echas en virtud de orden del Señor D.
 Agustín de Soria quando sedio a su favor la sentencia de reversa del
 Pleito sobre el mandamiento de la casa de Soria, que fue litigado con D. Juan de
 Soria y distribución de 6 dñs. que p. dñro efectos me libro:

Al Licenciado D. Juan Juan. Labradoro.....	10200..
Al Relator D. Josef Maria Enano.....	2500
A los Poneros de la Sala.....	2200
Al oficial mayor y demas oficiales de la Escua- ra de Camara.....	2320.
A mis oficiales.....	2200

Por tremil quinientos ochenta rs. sobranes de los seis mil remidos con destino a Transcripciones me libro - este cargo de cargo en la cuenta general que acompaña: Vallad. Dic. 24 de 1803.	Repartido.....	28420..
	Librado.....	60000.
	Resto.....	38580.

Fran. de Bexora

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or introductory text.]

[A section of faint, illegible handwriting, possibly a list or account, with some horizontal lines separating entries.]

[A large, stylized signature or stamp, possibly reading "John A. Alexander" or similar, written in a cursive script.]

Cuentas de los gastos causados en nombre del Sr. D. Agustín de Solís
 Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Navio de la real Armada
 con su esposa D.ª Mariana de Solís, Sr. Duero al cuarentenario que en
 uncentava formaba con D.ª María de Solís y Arimendi, despues de la
 guerra que se terminó con fecha de 10 de octubre de 1797 que importaba 402
 rs. y 12 maravedis que se suan p. 1.ª de la cuenta ---- d 402.-12.

Cuentas del recibo consubstancial

De la formación de la presente conmutación que fue de del Alcaide mayor de Sarmienta ----	8013.-6
En el Pórtico de los Autos ----	8075
En el Relato y Pórtico por la misma y relación que de ellos se hizo ----	8097
En por la misma razón del Auto ----	8006
Por un de ellos de la misma cuenta ----	8080

Cuentas del recibo de apelación
y licencia concedida p. la
Sarmienta ----

Provisión de apelación ----	8073
Pórtico de Autos ----	8080
En el P.º de la misma por las tras ----	8105
En de la misma y reconociendo ----	8119
En presentacion de la misma de la misma ----	8025
En de la misma Labandero por el mismo y alega no pidiendo formaciones ----	8160
En de presentacion y dar guerra en la sala ----	8016
En de la misma y presentacion y poniendo ----	8015
En presentacion de la que el Sr. (con la de la)	
En de la misma y al Relato y Pórtico p. la misma ----	8029.-6

Y Hermandad p. que acudiere a Esculapio - - - - - 8024-18

En el oficio de la Secretaría o Abogado por
la copia que dio ella orden a T. 1000. a 99.

Omnes noticias - - - - - 8030

Ponny de acaho de acaho en unajolam

Deligera - - - - - 8120

Gavito - - - - - 28685-32

Importar a dicho gancho en la conformidad expresada de mil Seiscientos
ochenta y cinco y trescientos y treinta y dos maravedíes vellon sobre hexon: Vall
Di 24 de 1803.

F. Co
Fran. de Berxosa

1781

1782

1783

1784



Handwritten signature or name, possibly "John A. [illegible]".

Main body of handwritten text, likely a letter or document, spanning the lower half of the page. The text is written in a cursive script and is significantly faded, making it largely illegible. It appears to be a formal communication, possibly a letter of introduction or a report.

Don Juan Comandante a nombre del S. Agustín de Colonia, con motivo de la copia legalizada de la Ejecutoria de Juan de Arandona Escalante viene yguarano a Sevilla:

Primera mente pague por la buca de Pleuro	
donde curaba presentada - - - - -	8040
En la trampa de el, sin reconocimiento y tra-	
bajo ceho con cure moriso - - - - -	8060
En el Ponce de los Padres, presentacion de la	
pidiendo el traslado de la Ejecutoria y	
al Relator por dar cuenta de ella - - - - -	8035
En el 1 ^{ro} a favor de los derechos del tras-	
lado de la Ejecutoria con pap ^o sellado y comun. - - - - -	8144
En por mi ausencia - - - - -	8060
En pague por las diligencias y busco de - - -	
Expediente de Indulgencia ad ^o Juan de - - -	8020
	8355

Importan dhoos gastos trescientos quinientos y cinco reales: Vatt Die. 22 de 1803.

Francisco de Beza

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in cursive and spans most of the page.]